

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
 INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL
 INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (01)

Partida	:	15
Capítulo	:	10
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		74.381.618
04		IMPOSICIONES PREVISIONALES		63.385.190
	01	Aportes del Empleador		61.963.820
	02	Aportes del Trabajador		1.421.370
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		444.871
	02	Del Gobierno Central		444.871
	004	Fondo Unico de Prestaciones Familiares y Subsidios de Cesantía		444.871
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		51.500
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		4.800.299
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		163.432
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		3.999.343
	99	Otros		637.524
09		APORTE FISCAL		4.716.460
	01	Libre		4.716.460
11		VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS		897.523
	01	Venta o Rescate de Títulos y Valores		897.523
15		SALDO INICIAL DE CAJA		85.775
		GASTOS		74.381.618
21		GASTOS EN PERSONAL	02	8.017.239
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	3.571.300
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		49.677.710
	01	Prestaciones Previsionales		48.949.500
	001	Jubilaciones, Pensiones y Montepíos		25.757.228
	004	Desahucios e Indemnizaciones		618.000
	006	Asignación por Muerte		7.007
	008	Devolución de Imposiciones		552.077
	009	Bonificaciones de Salud		18.513.188
	012	Subsidios por Accidentes del Trabajo		3.502.000
	02	Prestaciones de Asistencia Social		728.210
	001	Asignación Familiar		444.871
	002	Pensiones Asistenciales		283.339
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		11.279.798
	01	Al Sector Privado		547.668

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2014
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
 INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL
 INSTITUTO DE SEGURIDAD LABORAL (01)

Partida	:	15
Capítulo	:	10
Programa	:	01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	001	Concurrencias		547.668
	02	Al Gobierno Central		10.729.995
	001	Subsecretaría de Salud Pública		10.729.995
	07	A Organismos Internacionales		2.135
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		743.740
	03	Vehículos		14.420
	04	Mobiliario y Otros		117.577
	05	Máquinas y Equipos		9.270
	06	Equipos Informáticos		70.428
	07	Programas Informáticos	04	532.045
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		956.056
	01	Compra de Títulos y Valores		956.056
34		SERVICIO DE LA DEUDA		50.000
	07	Deuda Flotante		50.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		85.775

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	1
02	Incluye :	
	a) Dotación máxima de personal	455
	No registrará la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	10.058
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	68.907
	- En el Exterior, en Miles de \$	2.162
	d) Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	343.278
	e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:	
	- N° de personas	9
	- Miles de \$	95.809
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	47.608
04	Anualmente se entregará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos un informe detallado respecto del uso de estos recursos.	